



CENTRO DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

Nota de alcance: Unidad de información que tiene como función almacenar y difundir documentación e información cualitativa y cuantitativa producida por los ministerios de educación jurisdiccionales. Cuentan con un personal técnico y auxiliar acorde a sus objetivos y genera un servicio de difusión en función de las necesidades de los usuarios y de la comunidad del sistema educativo. Para ello se encuentran articulados a una a una Red Federal coordinada por la Biblioteca Nacional de Maestros, que permite el intercambio permanente de información y servicios en el área educativa y se encarga de llevar adelante la capacitación de los recursos humanos locales, en el conocimiento y puesta en práctica de herramientas bibliotecológicas y pedagógicas.

Nota bibliográfica: ARGENTINA. Ley N° 26.917 Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas. Boletín Oficial del 14 de enero del 2014. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/novedades/pdf/ley26917-1>. Acceso 13 de mayo del 2015.

Equivalencias